

ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE FUCAS/07/2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS EN TENERIFE DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P.

En las Oficinas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., sita Calle Nicaragua, esquina Panamá 6, CP 38009 en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12:29 horas, del día 2 de junio 2025, reunidas las personas detalladas a continuación, se procede a la constitución de la oportuna Mesa de Contratación:

Presidenta:

- Ana María López González, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Secretario:

- Julián Rivero González, abogado de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Vocales:

- Melisa Fortes Méndez, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

- María del Carmen González Denis, economista de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Orden del día

Acto 1: Apertura del sobre 2º de la licitación.

Acto 2. Valoración de la oferta económica y resto de criterios automáticos.

Acto 3. Propuesta de Adjudicación.

Por el/la Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el Acto 1.

Acto 1: Apertura del sobre 2º de la licitación.

A continuación, se da lectura de la oferta económica, que se detalla a modo de resumen, de la única licitadora interesada:

SERIN GLOBAL, S.L. con CIF: B76172741:

1º CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA:

Importe base: 77.231,70 € más 7% de Igic de: 5.406,22 € Total: 82.637,92 €.

2º CRITERIO: AMBIENTAL: RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS: Compromiso de la empresa de proceder a la separación de los residuos recogidos en el ámbito del contrato:

SI: X.

3º CRITERIO: SOCIAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: Compromiso de la adjudicataria de contratar y mantener contratada durante la vigencia del contrato a un % de mujeres superior al 50% en la plantilla que ejecutará el contrato:

SI: X

3º CRITERIO: POSESIÓN DE CERTIFICADOS, EN VIGOR A LA LICITACIÓN Y DURANTE EL CONTRATO, ACREDITATIVO DE GESTIÓN:

- *GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001 (u otra equivalente): SI: X.*

- *GESTIÓN MEDIAMBIENTAL ISO 14001 (u otra equivalente): SI: X.*

- *GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OSHAS 18001, ISO45001 (o equivalente): NO: X.*

Se da por finalizado el 1º acto y se procede a dar comienzo al **Acto 2. Valoración de la oferta económica y resto de criterios automáticos.**

La Licitadora SERIN GLOBAL CANARIAS, S.L., con NIF: B76172741, presenta una oferta económica que no supera el presupuesto base de licitación establecido en la Cláusula 5 del PCAP de: 97.490,63 €. No incurre en baja temeraria por lo que la mesa de contratación la admite, asignándole la siguiente puntuación:

	SERIN GLOBAL, S.L.
OFERTA ECONÓMICA (con Igic)	82.637,92 €
PUNTUACIÓN 1º CRITERIO	45

Valoración 2º CRITERIO: Ambiental, separación de residuos:

Analizada la documentación de la licitadora respecto de este criterio presenta compromiso de proceder a la separación de residuos recogidos en el ámbito del contrato, asignando la puntuación (10 puntos) a la licitadora.

Valoración 3º CRITERIO: Social: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

Analizada la documentación de las licitadoras respecto de este criterio presenta compromiso de proceder a contratar y mantener contratada durante la vigencia del contrato a un % de mujeres del 50% en la plantilla en el caso de necesidad de contratación, en el ámbito del contrato, asignando la puntuación (10 puntos) a la licitadora.

Valoración 4º CRITERIO: Posesión de certificados en vigor a la licitación y durante la vigencia del contrato, acreditativos de gestión:

Se asigna la siguiente puntuación según detalle del cuadro:

CERTIFICADOS EN VIGOR	SERIN GLOBAL, S.L.
<u>CALIDAD</u>	SI
PUNTUACIÓN	5,00
<u>MEDIOAMBIENTAL</u>	SI
PUNTUACIÓN	5,00
<u>SEGURIDAD Y SALUD</u>	NO
PUNTUACIÓN	0,00
PUNTUACION 4º CRITERIO	10,00

Finalizada las valoraciones de los criterios automáticos, se procede a iniciar el acto 3º del orden del día: Propuesta de Adjudicación:

- según la ponderación de los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 11 del pliego que rige esta licitación y a la vista de la puntuación obtenida por las diferentes licitadoras, asignada por la Mesa de Contratación y que a modo de resumen se detallan en el siguiente cuadro:

	SERIN GLOBAL, S.L.
PUNTUACIÓN 1º CRITERIO	45
PUNTUACIÓN 2º CRITERIO	10,00
PUNTUACIÓN 3º CRITERIO	10,00
PUNTUACION 4º CRITERIO	10,00
TOTAL, PUNTUACIÓN	75,00

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación adjudicación a favor de: SERIN GLOBAL, S.L. con CIF: B76172741, por ser la oferta con mejor relación calidad-precio, según el artículo 131 de la LCSP, con una puntuación total de 75.

Se da por finalizada la sesión, redactándose la siguiente acta, visada por la Presidencia, cuyo contenido como secretario doy fe, siendo las 14:01 minutos del día 2 de junio de 2025.

La Presidenta,

**ANA MARIA
GONZALEZ
LOPEZ (SW)**

Ana María López González

Firmado digitalmente
por ANA MARIA
GONZALEZ LOPEZ (SW)
Fecha: 2025.06.03
12:05:47 +01'00'

El Secretario/a,

Firmado por RIVERO GONZALEZ
JOSE JULIAN - 43792744P el
día 03/06/2025 con un
certificado emitido por AC

Julián Rivero González